



DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OCUPACIÓN O UTILIZACIÓN



(artículo 169 bis LOUA, según Decreto Ley 2/2020)

DECLARANTE

nombre y apellidos o razón social (*)		DNI, CIF o equivalente (*)	
representante: nombre y apellidos		NIF o equivalente	
domicilio, a efectos de notificación: nombre de la vía (*)		numero o km (*)	código postal (*)
municipio (*)	provincia (*)	país (*)	
teléfono fijo	teléfono móvil	correo electrónico (recomendable)	
Declaración complementaria (*): <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No En caso afirmativo: fecha de presentación de la inicial y/o anterior			

DATOS DE LA OBRA

descripción: coincidente con licencia			
nombre de la vía (*)	numero o km (*)	barrio, sector, lugar	código postal
clase de obra según art 169 bis LOUA ... (marcar con X la casilla correspondiente)		fecha concesión licencia o presentación DR obra (*)	
<input type="checkbox"/> En edificación o instalación existente (ap. 1.c)	<input type="checkbox"/> Nueva edificación (ap. 1.d)		
presupuesto de ejecución material final (*)	expediente de licencia de obra (*)	referencia catastral (*)	

DATOS DE LOS USOS

num viviendas	num locales sin uso	num plazas aparcamiento	num trasteros	m2techo construido total
num locales	uso 1	num locales	uso 2	num locales
				uso 3

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (marcar con X la casilla correspondiente)

CON CARÁCTER GENERAL, las solicitudes deberán acompañarse de la siguiente documentación:

- Carta de pago de la tasa por licencia urbanística de primera ocupación o utilización.
- Certificado final de obra suscrito por la dirección facultativa de las obras y visado por colegio profesional.
- Certificado del presupuesto de ejecución material final de las obras suscrito por el director de obra y visado por colegio profesional.
- Certificado suscrito por el director de obra y visado por colegio profesional, acreditativo de la conformidad de las obras con el proyecto autorizado por la licencia o declaración responsable. En caso de existir variaciones de escasa entidad ejecutadas durante las obras, documentación gráfica y escrita de las modificaciones, debidamente visada, haciendo constar expresamente su compatibilidad con las condiciones de la licencia o declaración responsable.
- Fotografías en color 10x15 cm de las obras terminadas, comprendiendo: fachadas, medianeras y accesos, incluyendo aceras.
- Certificado final de obras de la infraestructura común de telecomunicación suscrito por técnico competente y con visado colegial.
- Certificado final de obras de las instalaciones del garaje, en su caso, suscrito por técnico competente y con visado colegial.
- Certificado acreditativo del depósito en planta de los residuos producidos por las obras, expedido por gestor autorizado.
- Documento acreditativo del alta en el impuesto de bienes inmuebles (IBI) según modelo de catastro (mod 902).
- Certificado acreditativo de la viabilidad de la acometida de los servicios urbanos de abastecimiento y saneamiento, emitido por la compañía suministradora.
- Certificado acreditativo del correcto funcionamiento de las instalaciones de la edificación (electricidad, telecomunicaciones, contra incendios, fontanería, gas, etc), firmado/s por técnico competente, según su propia normativa.
- Informe de ensayo acústico de cumplimiento del CTE-DB-HR, según IT 5 del D6/2012 de acústica de Andalucía.
- Autorización, informe previo o certificado administrativo de silencio, conforme a la normativa sectorial de aplicación, en su caso

DECLARACIÓN RESPONSABLE (marcar con X la casilla correspondiente)

El / la abajo firmante declara bajo su responsabilidad ser ciertos los datos que figuran en el presente documento y estar en posesión de la documentación que así lo acredita, disponiendo de lo siguiente:

- Certificado energético andaluz de edificio terminado, debidamente registrado en la Consejería competente.
- Proyecto final de obra, visado por colegio profesional, comprensivo del proyecto básico y de ejecución más las variaciones de escasa entidad compatibles con las condiciones de la licencia o declaración responsable, en su caso.

(*) En _____, a _____ de _____ de _____ Fdo: _____

El Ayuntamiento de Almería, como responsable del tratamiento de sus datos, le informa que los mismos podrán ser utilizados para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias, pudiendo tramitar los expedientes administrativos y llevar a cabo las actuaciones derivadas de ellos, cuya legitimación está basada en el cumplimiento de una misión de interés público o el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta entidad, con el consentimiento del interesado. Se cederán datos, en su caso, a otras administraciones públicas y a los encargados del tratamiento de datos. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para poder cumplir con las obligaciones legales que encomienda la normativa administrativa. De conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica de Protección de Datos en España, los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, olvido, portabilidad y limitación del tratamiento mediante instancia presentada en el Registro General del Ayuntamiento. Información adicional: <http://almeriaciudad.es/privacidad>

NOTA INFORMATIVA:

1. El artículo 69.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispone:
" La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.
Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un período de tiempo determinado por la ley, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación. "
2. Son obligatorios los campos señalados con asterisco (*) y todos los de firma.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Esta declaración responsable (DR) se aplica a las actuaciones urbanísticas recogidas en el artículo 169 bis LOUA, introducido por el DL 2/2020, de 9 de marzo, de mejora y simplificación de la regulación administrativa, que establece este procedimiento para:

Ap 1.c: La ocupación o utilización de las obras en edificaciones e instalaciones existentes, en suelo urbano consolidado y conformes con la ordenación urbanística, que no alteren los parámetros de ocupación y altura, ni conlleven incrementos en la edificabilidad o el número de viviendas, siempre que las edificaciones e instalaciones se encuentren terminadas y su destino sea conforme a la normativa de aplicación.

Ap 1.d: La primera ocupación y utilización de nuevas edificaciones, siempre que se encuentren terminadas y su destino sea conforme a la normativa de aplicación y con la licencia de obras concedida.

Este modelo de declaración responsable es común a ambos supuestos, debiendo marcar la casilla correspondiente en el apartado de datos de la obra.

ESPECIFICACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

1. Con independencia de su registro electrónico o presencial, toda la documentación (original o copia, respectivamente), deberá presentarse en soporte digital, en formato pdf.
2. Todos los documentos gráficos de planos, incluso los acotados, incluirán la escala gráfica.